

6. La tesis doctoral

6.1- Aspectos singulares de la tesis doctoral

6.2- La confección de la tesis

6.3- La hora de la verdad: la defensa de la tesis doctoral

El objeto de presentar una tesis doctoral es *obtener el máximo título académico* que otorgan las instituciones universitarias. En principio, el que una persona tenga ese título significa que es capaz de realizar investigaciones originales, y además que puede llevarlas a cabo sin la necesidad de otra dirección que no sea la propia.

Como consecuencia de este reconocimiento el grado de doctor permite el acceso a la carrera docente en la universidad, como testimonio de que quien lo ostenta ha alcanzado una competencia personal en la investigación que le habilita no sólo para hacer ciencia, sino también para *escribirla* y *dirigirla*. Por supuesto también para transmitirla y *enseñar* al máximo nivel.

Además de permitir la consecución del título la memoria doctoral determina la reputación del investigador en sus inicios; la oportunidad del tema elegido, la originalidad con que es abordado, el descubrimiento de fuentes o materiales inéditos, las innovaciones metodológicas aplicadas en su análisis son factores que condicionan su éxito y también su valoración. La tesis genera publicaciones muy numerosas y abre perspectivas y horizontes hacia temas de estudio colaterales que ocupan luego durante mucho tiempo la actividad del investigador. En cuanto que supone la más importante contribución bibliográfica del investigador novel y el principal fundamento de su currículum profesional, de la tesis dependen muchas veces sus posibilidades de empleo y su futuro profesional en general. Son razones que justifican sobradamente el cuidado que se debe dedicar a todas las fases de su preparación.

6.1- Aspectos singulares de la tesis doctoral

Una memoria de doctorado tiene que ser una investigación original y en ningún caso puede limitarse a una mera recolección de la bibliografía o a una reelaboración de materiales de segunda mano. En la tesis doctoral las exigencias de rigor científico son idénticas a cualquier otra publicación científica, sin embargo la propia peculiaridad del género, condicionada en buena medida por la tradición de la institución académica, hace que la expresión formal de esta escrupulosidad se acentúe mucho más. Un testimonio de ello es la inclusión de apartados como el relativo a conclusiones, la revisión del estado de la cuestión o la discusión a propósito de las teorías de otros autores precedentes, que ocupan un espacio relevante. Las reflexiones sobre la propia metodología del trabajo son también atendidas con una prolijidad que en publicaciones convencionales habitualmente se suprimen o al menos se tratan más someramente.

La tesis, a diferencia del artículo, contempla más de un tema y ofrece frecuentemente distintos enfoques para su análisis. Todo ello da motivo a que su extensión sea mucho más amplia y tenga el carácter de una monografía, de eso que llamamos, atendiendo a su presentación física, un libro.

En modo alguno quiere esto decir que una tesis doctoral tenga que ser necesariamente extensa: sólo debe incluir aquello que sea pertinente. En cualquier caso, el prejuicio de que una tesis es tanto mejor cuanto mayor sea el número de páginas que contenga, está tan divulgado que resulta muy difícil combatirlo a pesar de su radical falsedad.

Por desgracia no existen unas reglas de aplicación universal para llevara cabo una memoria de doctorado. Lo que podríamos llamar tesis «ideal», varia ampliamente de unas instituciones a otras e, incluso, de un profesor a otro dentro de un mismo departamento y de una misma universidad. En general, se puede escribir en el mismo estilo que se emplea en un artículo de revisión aunque incorporando todos los datos originales conseguidos con la investigación y apoyados por cuantas referencias bibliográficas sean necesarias. Aténgase pues el autor en su redacción al principio de escribir un texto con la estructura que posee una monografía cualquiera de cuantas en el curso de su experiencia como estudioso ha leído. A título meramente indicativo se suele considerar que una tesis doctoral ha de contar con las partes que se indican:

- 1.- Encabezamiento (título, autor, departamento)
- 2.- Introducción
- 3.- Material y métodos
- 4.- Cuerpo de la tesis y discusión, con aparato crítico y de erudición
- 5.- Conclusiones
- 6.- Bibliografía general
- 7.- Índice general

A continuación comentaremos aquellos apartados que no han sido ya objeto de análisis, con el fin de evitar repeticiones.

La introducción

Varios motivos aconsejan prestar especial atención a la introducción. En primer lugar, porque en ella el doctorando ha de explicar las razones que le llevaron a escoger el problema o tema elegido, y de qué manera se ha abordado éste, cuáles han sido las hipótesis con que inició su investigación y qué problemas fundamentales se le han presentado. Ese será el punto de partida para dar entrada, en los siguientes apartados de la tesis, a las diferentes explicaciones y argumentaciones. Además es importante la introducción por una cuestión de logística: es lo primero a lo que se enfrentará el lector, aquí también juez, y sería nefasto darle desde el comienzo una mala impresión.

La introducción es el lugar más oportuno para hacer una presentación de las distintas respuestas y aproximaciones que se han producido con relación al tema. Se ordenarán las distintas contribuciones y se realizará una revisión sinóptica de la bibliografía sobre el problema. Es el momento en definitiva de ofrecer el «*estado de la cuestión*» sin detrimento de que en el curso de la investigación haya que volver una y otra vez a comentar o discutir aspectos puntuales de las opiniones de otros autores.

El material y métodos

El capítulo relativo a material y métodos tiene dos partes bien definidas. En la primera se describen básicamente las características de aquel conjunto de elementos sobre los que se ha realizado la tesis y que por su diversidad, y también por lo que tienen de soporte físico de la investigación, llamamos «material». La variedad de disciplinas y campos científicos en torno a los cuales se elabora una tesis,

impide aquí hacer otra cosa que recordar al doctorando la existencia de este apartado. A su competencia profesional quedará el análisis de aquellos aspectos que por su naturaleza afectan en un sentido u otro al resultado de la investigación (fondos documentales y manuscritos, animales de experimentación, pacientes en un ensayo clínico, procedencia de un mineral, isótopos o isómeros en una investigación química, grupo social estudiado...).

En lo que al segundo aspecto se refiere, el doctorando ha de comentar y justificar la elección de aquellos procedimientos metodológicos que se han seguido en el curso de la investigación. El carácter «académico» de la tesis es aquí donde suele hacerse más ostensible. Es un hecho que en otros trabajos muchas disquisiciones sobre este asunto están fuera de lugar, sobre todo porque a lo largo del estudio se evidencia ya la forma en que se ha abordado metodológicamente el problema. En realidad es a través del uso y manejo de una metodología compleja como se muestra la destreza y la capacidad para llevar a cabo una investigación. Por ello asuntos como la elección de una terminología, la adopción de un sistema clasificatorio, el empleo de una técnica, la aplicación de una prueba, la selección de una muestra, el uso de una estadística determinada, la adopción de unos criterios ideológicos con preferencia a otros, se convierten en objeto de comentario. También aquí la peculiaridad de cada disciplina genera aproximaciones metodológicas muy diversas. Será en los tratados de cada rama del saber o en la bibliografía generada por el tema donde el autor-doctor encontrará razones a favor o en contra de los métodos elegidos por él.

El cuerpo de la tesis

La parte central de la tesis se estructura con arreglo a los principios que ya hemos expuesto. Formalmente los contenidos se disponen como en una monografía cualquiera: el mismo encadenamiento lógico, idéntica articulación de las partes, semejante oportunidad en las citas y referencias. No podemos aquí hacer más indicaciones. En función de la disciplina y del tema, muy diverso será el enfoque con que se presenten observaciones, hipótesis y resultados.

Las conclusiones

En realidad las conclusiones deberían ser innecesarias en una tesis, como lo son en una monografía cualquiera. De la lectura del texto se infieren siempre los resultados por impreciso y confuso que sea su autor. Sin embargo las conclusiones son también uno de esos elementos característicos e imprescindibles de este tipo de trabajo. En la tradición más canónica las conclusiones se presentan con numeración seguida en párrafos no muy largos. Algunos prefieren ofrecer en una síntesis final, de varias páginas, los resultados de su trabajo sin atenerse a esta tan convencional forma enumerativa. También aquí los usos son diversos y es la norma más segura seguir "la costumbre del lugar". Es aconsejable empezar a redactar la tesis mucho antes de que la investigación esté completamente concluida. De hecho, cuando se haya terminado una parte significativa del trabajo (ya sean pruebas, observaciones, experimentos, documentos, escritos, etc.) se deben escribir las consideraciones que a propósito de esos temas, aún recientes, se le ocurren al investigador. Cuando todo queda para el final la inevitable premura de tiempo que aqueja a todo doctorando hace que se descuiden aspectos formales y de contenido y se olviden detalles importantes. Por otro lado, si el autor no está habituado a la práctica de la escritura se sorprenderá ante las dificultades que le ocasiona esta fase de su trabajo, aparentemente tan fácil.

Suele ser necesario escribir un resumen de la tesis, para su publicación o para su incorporación a bases de datos especializadas (en España la base de datos *TESEO* recoge las tesis doctorales leídas). Puesto que desde ellas estará a disposición de toda la comunidad científica, es preciso cuidar su redacción pues de su exactitud dependerá en gran medida la consulta posterior de la tesis y su publicidad.

6.2- La confección de la tesis

En su confección material la tesis tiene una disposición que la asemeja a un libro. Veamos:

1. *Hoja de cortesía*. Es una hoja en blanco por las dos caras que inicia el volumen. La hoja o página de cortesía aunque esté en blanco inicia la paginación (páginas 1 y 2).
2. *Portadilla*. Es una hoja en que aparece únicamente el título de la tesis (continúa la numeración aunque tampoco se escriba)
3. *Portada*. En la parte superior aparece el nombre de la universidad y el departamento, debajo el título de la tesis y el autor, en el inferior se suele colocar el lugar y el año.
4. En la página impar siguiente, en la parte inferior es costumbre escribir un texto alusivo a la naturaleza del trabajo del tipo de: "Tesis realizada bajo la dirección del profesor.... en el Departamento de..., que para la obtención del grado de Doctor presenta"
5. *Dedicatoria*. Si se desea.
6. *Agradecimientos*. Son también facultativos
7. Índice temático desarrollado en todos sus niveles
8. Abreviaturas si se utilizan.
9. Cuerpo de la tesis
10. Conclusiones
11. Bibliografía
12. Apéndices o anexos

Es preciso advertir que aun cuando desde la hoja de cortesía se empiecen a contar las páginas, la colocación de los números, si se disponen en el margen superior no se hace hasta la primera hoja escrita desde ese margen superior de la caja. El director o directores de la tesis adjuntan un certificado en que autorizan la presentación del volumen para su lectura y defensa. Esta hoja se encarta en la tesis tras la portada o se antepone, pero NO se cuenta como página. Las hojas de guardas que el encuadernador coloca en las encuadernaciones duras para unir a la cubierta el volumen no cuentan como página; tampoco, aquellas hojas añadidas incorrectamente antes de la hoja de cortesía. Se puede proponer pues el siguiente esquema de foliación o numeración, en que se advierte qué páginas, aunque no se numeren, cuentan como tales:

- cortesía (1-2) sin numerar
- Portadilla (3-4) sin numerar
- Portada (5-6) sin numerar
- certificado se intercala pero no cuenta
- Presentación de tesis(7-8) sin numerar
- Dedicatoria (9-10) sin numerar

Agradecimientos (11-)	Sin numerar
Primera hoja de índice (impar)	sin numerar
Segunda hoja de índice	numerar
Primer capítulo (impar)	sin numerar

Las indicaciones se dirigen a una tesis mecanografiada sólo por una cara. En el caso de que la impresión (por fotocopia o impresora) se haga por las dos caras recuérdese que la página impar es la que se reserva siempre para el inicio de índices, capítulos, y cualquier otra parte de la publicación que se estime merecedora de un tratamiento más singular.

6.3- La hora de la verdad: la defensa de la tesis doctoral

La defensa de la tesis doctoral es el momento en que ante un tribunal de especialistas el doctorando presenta los resultados de su trabajo. Todavía hoy la legislación vigente sobre tesis doctorales recoge usos y modos que vienen de la más clásica tradición académica. Es un acto público al que obligatoriamente la universidad proporciona la conveniente difusión, los doctores asistentes entre el público tienen derecho a exponer las objeciones que consideren pertinentes, el tribunal formula cuantas preguntas desea y a todos ellos el doctorando ha de responder.

Preceptivamente se indica que la defensa consistirá "en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, contenido de la tesis y conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales".

La defensa de la tesis en cuanto exposición oral debe atenerse al cumplimiento de algunas exigencias. Existen también algunas normas no escritas que un doctorando debe seguir para evitar que la siempre inquietante ceremonia se haga especialmente desagradable y peligrosa. La competencia que se le presume sobre el tema objeto de su tesis debe darle seguridad sobre su capacidad para resolver las objeciones que se le indiquen. Por principio quien ha dedicado varios años al estudio de un problema debe ser su mejor conocedor. También es conveniente saber los criterios que frente al tema de la tesis o a aspectos colaterales del mismo han mantenido en publicaciones o en exposiciones orales los miembros del tribunal. Es necesario en esos casos que el doctorando fundamente con el mayor rigor conceptual los motivos de su postura y ello evitando siempre actitudes arrogantes que generan una irritación siempre inútil y, lo que es peor, peligrosa.

El tiempo dedicado a la exposición queda al criterio del tribunal. Sin embargo el doctorando a través del ponente o de otros miembros del departamento debe informarse previamente de los usos que al respecto se siguen en su disciplina o por el presidente del tribunal. Como su experiencia suele ser escasa en lo que a la economía del tiempo se refiere es aquí una exigencia escribir lo que se va a decir aun cuando en la exposición se evite la lectura literal. El texto escrito reforzará su seguridad y aunque el nerviosismo le pueda jugar una mala pasada podrá salir adelante aunque tenga que leer.

No pretenda el autor contarlo todo. El tribunal ha leído ya, o al menos esa es su obligación, la tesis y no cabe infligirle la tortura de que vuelva a oír lo que ha examinado. Se acostumbra a poner más énfasis en los aspectos metodológicos y en el comentario de las consecuencias o aplicaciones que tiene la investigación. Literalmente la legislación indica que la exposición consistirá "en que el doctorando hable de la labor preparatoria realizada, contenido de la tesis y conclusiones, haciendo

especial mención de sus aportaciones originales".

La figura del director de la tesis: estímulos y desánimos

Quedaría incompleto este capítulo si no hiciésemos algunas reflexiones sobre la figura del director de la tesis. Para el investigador novel es muy importante elegir una persona que pueda prestarle una ayuda real. Habitualmente la tesis se inicia cuando por la inexperiencia del doctorando más necesidad tiene de consejo, aliento y disponibilidad para discutir y contrastar opiniones. Desgraciadamente la experiencia muestra con cuánta frecuencia se abandonan temas en principio sugestivos y llenos de posibilidades y personas inicialmente bien dispuestas renuncian a la obtención del grado. ¿Qué decir, pues, al respecto?.

La tesis es el resultado de un largo camino y por tanto el doctorando debe asumir que su preparación tendrá para él un coste en tiempo y dedicación, notables. El desánimo no es el menor de los obstáculos pero ahora vamos a referirnos a un hipotético licenciado, con suficientes dotes intelectuales, trabajador probado, con un horario compatible con una labor de investigación y deseoso de hacer una tesis. ¿Qué hacer para no perder el tiempo y que su trabajo dé fruto? La primera recomendación es que busque vincularse a un departamento o instituto, relacionado con disciplinas afines a sus inquietudes, donde se lean tesis. Aun cuando las malas lenguas busquen desacreditar esas supuestas "fábricas de tesis", no se puede negar que esos centros leen más tesis por dos razones principales: abundantes medios materiales para llevar a cabo la investigación y un asesoramiento imprescindible para, sin eternizarse, dar fin a la tarea iniciada.

La figura del director es mucho menos importante de lo que hace algunos años resultaba. En las instituciones académicas, departamentos o institutos, la coordinación y colaboración de sus miembros favorece el intercambio de ideas y un enriquecimiento evidente en los resultados de la investigación y la docencia. En realidad un departamento con una buena relación entre sus miembros resuelve muchas de las dificultades que se presentan en el curso de una tesis. Sobre todo en las dos situaciones extremas que definen el calvario de tantos doctorandos en su relación con su director. Tanto si éste es una persona con muchas ocupaciones que puede dedicar poco tiempo a sus doctorandos, como si se trata, lo que es mucho más lamentable, de una persona incapaz, por pura ineptitud, de asumir la dirección de la tesis, en un departamento de estas características el doctorando encontrará soluciones alternativas. Siempre habrá alguien que desde una codirección (coartada honorable para salvar situaciones deslucidas), desde una tutoría real (la figura del tutor está contemplada por la legislación aunque desgraciadamente no se le saque todo el partido posible), o desde el asesoramiento desinteresado podrá auxiliarle en muchas de las dudas que se le presenten en su trabajo.